

NTE DE PAGO BANCARIO - CPB

BCP

A ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

SERVICIO DE RECAUDACION MNA
 OF./380008-I08F-S82680 OP-0257112 22/01/2021
 Hora:09:34:36
 EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

IERO - CDA: 848-21-67-026213-86-7-00

POLIZA: 8482167026213867 -00
 REGIMEN: VUCE-SENASA
 TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

VÁLIDO HASTA:26/01/2021

INTERESES S/*****0.00
 RECARGO S/*****0.00
 IMPORTE TOTAL S/*****341.00

EFE

Importo (S.):	341
----------------------	------------

- Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
 y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
 TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20600697511

USUARIO: MICHELL LOPEZ DE ROMAÑA FRANK ANTHONY

SOLICITUD: 2021054047

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO